



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, septiembre veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo de JOHNNY ANDRES PUENTES COLLAZOS 76320312 contra EDINSON MORALES GONZALEZ 79838289. Radicación 41001-4189-004-2020-00303-00.

Atendiendo lo solicitado por Electrohuila a través del funcionario respectivo y el reporte de títulos judiciales del Banco Agrario, se

RESUELVE

1. FRACCIONAR el depósito judicial pertinente. Ofíciase.

439050001024666 del 30/12/2020 por valor de \$ 1.250.142,00 en los valores:

1.1.- \$1.141.822 para convertirlo al JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE NEIVA, proceso ejecutivo con radicación 41001-4189-001-2020-00303-00 siendo demandante ARGELIA ZAMORA GARCIA 55154557 contra el mismo demandado.

1.2.- \$108.320 para dejarlo a disposición del presente proceso.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-